

# LE QUEDAN 10 DÍAS PARA INSTALARSE Padres de los 43 piden a Comisión de la Verdad borrar tesis del basurero

Por Jorge Butrón

**LA QUEMA** de cuerpos en el tiradero de Cocula es central en la indagatoria de la administración anterior; el GIEI negó que hubiera fuego, luego un grupo internacional concluyó que sí

**VIDULFO ROSALES**, abogado de las familias de los normalistas, lleva dos reuniones con el subsecretario Encinas para definir la integración de la comisión; el 18 de enero, fecha límite

## El propósito

Conformar un equipo de trabajo autónomo interdisciplinario, que proporcione toda su ayuda legal y material para que los familiares de las víctimas tengan acceso a la justicia y la verdad.

### PUNTOS CENTRALES DEL DECRETO DE CREACIÓN:

- **Integración:** La conformarán familiares o a quien ellos designen que los representen; un representante de las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Hacienda, así como por los expertos profesionales y técnicos que se requieran.
- **Recursos:** Hacienda debe realizar adecuaciones presupuestarias y emitir disposiciones administrativas para su ejecución.
- **Apoyo internacional:** La Cancillería debe hacer convenios para recibir asistencia y cooperación de organismos, autoridades o expertos.
- **Plazos:** El decreto establece un plazo de 30 días hábiles para instalarse; éstos se cumplen el 18 de enero próximo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.01.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Acusan que sólo ha "retrasado las pesquisas"

# Padres de los 43, por descartar la tesis del basurero de Cocula

**PIDEN CONSIDERAR** la participación de las Fuerzas Armadas y el trasiego de drogas de Iguala a Chicago; plazo para instalar Comisión de la Verdad vence el 18 de enero

Por **Jorge Butrón** >  
jorge.butron@razon.com.mx

Los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa pedirán que la Comisión de la Verdad, cuya instalación se llevará a cabo en los próximos días, deseche la tesis del basurero de Cocula, afirmó el abogado de las víctimas, Vidulfo Rosales Sierra.

El defensor dijo a *La Razón* que la tesis de que los estudiantes fueron calcinados en el basurero de Cocula, la cual es el eje de la investigación que realizó la PGR en la administración pasada y llevó a la llamada "verdad histórica", "sólo ha retrasado las investigaciones".

Esta tesis surgió a partir de testimonios de varios de los presuntos involucrados, entre ellos Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*; Patricio Reyes Landa, *El Pato*, y Jesús García Reyes, *El Chereje*.

Supuestamente, los estudiantes habrían sido asesinados y quemados en el basurero de Cocula, una hondonada natural de 800 metros cuadrados, con una pendiente de 60 grados y una profundidad máxima de 40 metros, localizada entre cerros.

Sin embargo, esta tesis fue objeto de controversia a partir de septiembre de 2015, cuando el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) aseguró que la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 no hubo incendio alguno en el basurero de Cocula.

En febrero de 2016, el Equipo Argenti-

no de Antropología Forense concluyó que la evidencia analizada no permitía plantear una hipótesis concluyente sobre la incineración de 43 normalistas en el lugar.

Ante la controversia generada hubo un nuevo peritaje, acordado entre el GIEI y la PGR, y elaborado por un grupo de expertos internacionales, quienes determinaron que en el basurero sí hubo un incendio controlado de grandes dimensiones y que en ese mismo sitio al menos 17 cuerpos fueron quemados.

Apenas el pasado 29 de noviembre, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó su recomendación general del caso, en la cual determinó que sí hubo incendio y que, de acuerdo con una serie de restos óseos encontrados, al menos 19 cuerpos fueron quemados ahí.

La Comisión de la Verdad para investigar los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala deberá quedar instalada a más tardar el 18 de este mes, cuando vence el plazo de 30 días hábiles establecido en el decreto presidencial correspondiente.

Al respecto, Vidulfo Rosales mencionó que los padres que formen parte de la comisión exigirán que se desechen las hipótesis que no han llevado a nada, entre ellas la del basurero de Cocula, y en cambio, se incluyan líneas de investigación que no han sido tomadas en cuenta.

"Hay varias teorías: la relacionada con el Ejército, con la Policía Federal, y con autoridades municipales de Iguala, Cocula,

Huitzuco, Tepecoacuilco y Taxco. Nosotros creemos que todas estas autoridades mencionadas tienen mucho que ver en toda la desaparición", dijo.

El abogado consideró que otra línea de investigación que debe ser tomada en cuenta es el trasiego de drogas de Iguala a Chicago, ya que el grupo delictivo Guerreros Unidos —señalado como autor de la desaparición de los normalistas— es el principal responsable del tráfico a través del servicio de transporte público.

"Más que el tema del quinto camión, es el tema del trasiego de droga de Iguala a Chicago; hay algo, hay elementos del quinto camión; Guerreros Unidos usaba camiones del servicio público para el trasiego de droga, esto pudiera constituir un móvil y ahora hay que ahondar", dijo.

Rosales Sierra aseveró que la salida de la cárcel de presuntos responsables es producto de una mala investigación que hizo la PGR, por lo que lucharán en la Comisión de la Verdad para que eso no siga pasando.

Mencionó que desde el inicio de la actual administración se ha reunido dos veces con el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, para acordar los términos de la instalación de la Comisión de la Verdad.

## > el dato

**LAS CUATRO** líneas que antes han pedido retomar son investigación a militares, intervención de telefonía celular, trasiego de drogas y detención de policías federales.



**Vidulfo Rosales**  
Abogado de las víctimas

"Hay varias teorías: la relacionada con el Ejército, con la Policía Federal, y con autoridades municipales de Iguala, Cocula, Huitzuco..."

Fecha <b>07.01.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Foto: Cuartecuro

PERITOS, en el basurero de Cocula, el 28 de octubre de 2014.

## Así operará la Comisión de la Verdad

El órgano debe ser instalado antes del 18 de enero y se regirá por las siguientes directrices:

- **Las comisiones** presidenciales atenderán los grandes problemas nacionales y emitirán sus opiniones.
- **Las comisiones** intersecretariales serán aquellas que se conforman con distintas dependencias y entidades del Gobierno federal.
- **Las comisiones** presidenciales las integrarán sociedad civil, sector público y organizaciones internacionales.
- **Podrán** ser transitorias o permanentes y su titular será designado por el Presidente de la República.
- **El cargo** de miembro será honorífico y de confianza, por lo que no inhabilitará para otras funciones.